



REGLAMENTO MITRA Y PROYECTO CAMINOS
COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICUREO



MITRA y CAMINOS son instancias formativas escolares que se enmarcan dentro del Reglamento Interno de nuestro colegio, por lo que es de suma importancia que todos conozcan la normativa escolar vigente.

1. INSCRIPCIONES

a. MITRA

- Descripción: MITRA es una instancia formativa escolar.
- Cupos Disponibles: 130 cupos para alumnos de II° a IV° medio, sin proporción establecida entre los cursos.
- Proceso de Inscripción:
 - La inscripción se realizará mediante un formulario.
 - La información será socializada con los alumnos y sus apoderados al menos una semana antes a través de correo electrónico y la plataforma Vinculándonos.
- Cierre de Inscripción: El formulario se cerrará al completarse los 130 cupos disponibles.
- Pago:
 - Los alumnos inscritos recibirán un correo electrónico con un plazo de 24 horas para efectuar el pago.
 - Si no se realiza el pago en el plazo establecido, se liberará el cupo y se recurrirá a la lista de espera.
- Lista de Espera: Los alumnos que no logren inscribirse debido a la falta de cupos podrán registrarse en un formulario de lista de espera.

b. PROYECTO CAMINOS

- Cupos Disponibles: 100 cupos distribuidos de la siguiente manera:
 - 7° básico: 20 estudiantes.
 - 8° básico: 30 estudiantes.
 - I° medio: 50 estudiantes.
- Proceso de Inscripción:
 - La inscripción se realizará mediante un formulario.



- La información será socializada con los alumnos y sus apoderados al menos una semana antes a través de correo electrónico y la plataforma Vinculándonos.
- Cierre de Inscripción: El formulario se cerrará al completarse los cupos disponibles para cada nivel.
- Pago:
 - Los alumnos inscritos recibirán un correo electrónico con un plazo de 24 horas para efectuar el pago.
 - Si no se realiza el pago en el plazo establecido, se liberará el cupo y se recurrirá a la lista de espera.
- Lista de Espera: Los alumnos que no logren inscribirse debido a la falta de cupos podrán registrarse en un formulario de lista de espera.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los alumnos con alguna situación emocional y/o enfermedad deberán presentar un informe de autorización del médico tratante. Si un estudiante tiene cierre de año anticipado o reducción de jornada, no podrá asistir.
- Todos los alumnos inscritos deberán participar en las actividades formativas de preparación previas a las misiones y trabajos. La no participación sin justificación previa resultará en la pérdida del cupo.

3. COMPORTAMIENTO DURANTE LAS ACTIVIDADES

- Los alumnos deberán respetar los horarios y participar activamente en las actividades.
- La alimentación se realizará según el menú programado. Cualquier necesidad alimentaria especial debe ser informada en el formulario de inscripción.
- Los alumnos con sintomatología que impida la participación serán retirados por sus padres. Lo mismo aplica para situaciones emocionales de desregulación.
- Conductas de riesgo (consumo de alcohol, drogas, salidas sin autorización, riñas, etc.) resultarán en la notificación a los apoderados y el retiro del alumno.
- Los alumnos dormirán en salas divididas por género y deberán respetar estos espacios. Infracciones repetidas serán informadas a los apoderados con posible regreso a Santiago.



- Profesores y capellanes dormirán en salas separadas de los alumnos(as).
- Los estudiantes solo podrán salir del establecimiento en horarios de tiempo libre con autorización y acompañados por al menos un compañero

Es fundamental que todos los miembros de la comunidad escolar, tanto alumnos como apoderados, estén informados y cumplan con la normativa establecida para asegurar la correcta ejecución de los proyectos MITRA y Caminos.

Este reglamento entra en vigor a partir de la fecha de su publicación y deberá ser cumplido por todos los involucrados.